



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

USHUAIA, 18 AGO 2010

VISTO la Nota N° 22/2010 del Centro Educativo de Nivel Terciario N° 35 de la ciudad de Río Grande y la Nota N° 231/2010 de la Subsecretaría de Educación Superior; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota citada en primer término se solicita la oficialización del nombre: "PROFESOR JULIÁN JOSÉ GODOY", a la Institución Educativa citada en el Visto.

Que la Institución Educativa informó que la elección del nombre surge por medio de una votación del equipo de gestión, que analizando distintas propuestas, se elige esta denominación.

Que el nombre propuesto surge en homenaje al recientemente fallecido Profesor Julián José Godoy, que fue uno de los fundadores de la Institución Educativa y su primer Rector, cargo que ejerció por más de diez años, además de ser el creador del sistema de la antigua DINEA en la ciudad de Río Grande, como así también referente en la defensa y el apoyo en la implementación de carreras técnicas de Nivel Superior.

Que su memoria honra a la comunidad educativa del Centro Educativo de Nivel Terciario N° 35 de la ciudad de Río Grande.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir la presente Resolución.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 11° de la Ley Provincial 752.

Por ello:

**LA MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- IMPONER al Centro Educativo de Nivel Terciario N° 35 de la ciudad de Río Grande, el nombre de: "PROFESOR JULIÁN JOSÉ GODOY". Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Notificar con copia certificada de la presente Resolución a la Subsecretaría de Educación Superior y por su intermedio al Centro de Estudios citado en el artículo 1°.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N° **1931** /2010.-

Centro de Información y
Asesoría Administrativa
Provincia de Tierra del Fuego
REPÚBLICA ARGENTINA

C.T.E. M.E.
SMS

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Elena Romano

Maria Elena ROMANO
Directora de Despacho
M.E.C.C. y T.

Amanda del Corro
Lic. Amanda del Corro
Ministro de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología